



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

03 SEP 2018

VISTO:

El expediente CUDAP N° 45295/2018, mediante el cual el señor Profesor Arturo Echenique solicita la Declaración de Interés de las “*VII Jornadas de Profesores de Derecho Procesal (Transformaciones al Proceso: desafíos de la Oralidad)*”, que se llevará a cabo los días 7 y 8 de septiembre del presente año, en la ciudad de Mendoza;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho Encuentro es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que los señores profesores **Dra. Cristina González de la Vega, Leonardo González Zamar, Sonia Elizabeth Cabral, Mariela Denise Antún, Adriana de Cicco y Gerardo Calvimonte**, reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa de los citados profesores en dichas Jornadas no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Art 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las “*VII Jornadas de Profesores de Derecho Procesal (Transformaciones al Proceso: desafíos de la Oralidad)*”, que se llevará a cabo los días 7 y 8 de septiembre del presente año, en la ciudad de Mendoza.

Art. 2º: Otorgar a los señores profesores **Dra. Cristina González de la Vega, Leonardo González Zamar, Sonia Elizabeth Cabral, Mariela Denise Antún, Adriana de Cicco y Gerardo Calvimonte**, la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante las **"VII Jornadas de Profesores de Derecho Procesal (Transformaciones al Proceso: desafíos de la Oralidad)"**

Art 3º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

Resolución N°:

VICTORIANO SOLA
Decano
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

1957

ES COPIA FIE

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA